MBA'APO, JEPOROMOMBA'APOHA
TETAYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga ñguiv
Construyendo el futuro hoy

Nota MTESS N° 491 /18

Asunción, 25 de junio de 2018.

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de solicitar la transferencia de créditos y la modificación de las cuotas de gastos del Plan Financiero, dentro del presente Ejercicio Fiscal de la entidad 12 - 16 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.026/2018 y el Decreto N° 8.452/2018.

El pedido de transferencia de crédito es por un monto total de Gs. 1.604.100.000 (Guaraníes mil seiscientos cuatro millones cien mil), con F.F. 30 – 001 y 30 – 036 Recursos Institucionales y con Reserva N° 1.635.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más distinguida consideración.

María Luisa Espínola
Secretaria General

Guillermo Sosa Flores
Ministro

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
25 JUN. 2018
D.G.P.
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 50.387 /18

A Vuestra Excelencia
Doña LEA GIMÉNEZ DUARTE, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Recibí ACUSP
Tamara Tene
25/06/18
13:56

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí
Asunción, Paraguay
www.mtess.gov.py

Telef.: (595 21) 451 24
(595 21) 490 88
0800-1173C